



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 JUL 2022

RES.H.Nº 0855/22

Expte.No. 4404/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación solicitan la conformación de un tribunal evaluador alternativo para rendir la materia "Organización y Administración Educativa"; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamentan su pedido en el desacuerdo con las formas en que se desarrollan los exámenes finales de dicha asignatura;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación corrió traslado de la presentación a la docente responsable de la asignatura quien realizó el descargo correspondiente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, luego de analizar la problemática detallada en autos, estimó que resulta importante agotar todas las instancias al alcance para poder avanzar en una solución sostenible de la situación planteada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR un espacio de diálogo que inicie una instancia de acercamiento para poder avanzar en una solución en la situación generada y que se describe en las presentes actuaciones, en un marco de respeto y garantía institucional, con la siguiente integración:

- 1 representante de la Escuela de Ciencias de la Educación
- 1 representante de la Comisión de Docencia del Consejo Directivo
- Secretaría Académica de la Facultad
- Un representante del CUEH
- Docente a cargo de la cátedra "Organización y Administración Educativa"

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que los acuerdos alcanzados que pudieran resultar de la instancia aludida en el artículo anterior deberá elevarse ante el Consejo Directivo hasta el 29/07/22.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFIQUESE a las personas interesadas, y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa